

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DIBUJO TÉCNICO II
2º bachillerato
COLEGIO VALLE DEL MIRO**





ÍNDICE

- 1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS.**
- 2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**
- 3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.**
- 4. PRUEBA EXTRAORDINARIA.**

1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS.

GEOMETRÍA PLANA

- Trazados en el plano. Ángulos en la circunferencia. Arco capaz de un segmento bajo un ángulo dado. Lugares geométricos. Aplicaciones.
- Construcción y representación de formas poligonales a partir de condiciones que permiten definir las.
 - . Triángulos.
 - . Cuadriláteros.
 - . Polígonos regulares.
 - . Análisis y construcción de polígonos regulares convexos y estrellados.
- Transformaciones geométricas.
 - . Homografías: Homología, afinidad, homotecia, inversión, traslación.
- Tangencias. Aplicación de los conceptos de potencia e inversión en la resolución de problemas.
- Curvas cónicas.
 - . Representación de cónicas definidas por condiciones.
 - . Tangencias e intersecciones con una recta.
 - . Aplicaciones.
- Curvas técnicas. Aplicaciones.

GEOMETRÍA DESCRIPTIVA

- **Sistema diédrico.**
 - . Aplicaciones de paralelismo. Perpendicularidad y distancias.
 - . Aplicaciones de intersecciones. Abatimientos. Verdaderas magnitudes.
 - . Cambios de planos. Giros.
 - . Volúmenes. Secciones y desarrollos de una superficie y transformada de una sección.
 - . Representación de formas poliédricas regulares.
 - . Representación de superficies radiadas y de revolución. El prisma. La pirámide. El cono. El cilindro. La esfera. Propiedades métricas más importantes.
 - . Intersecciones de superficies y volúmenes con rectas y planos. Secciones.
- Sistema **axonométrico ortogonal.**

- . Fundamentos, proyecciones, coeficientes de reducción de los ejes.
- . Aplicaciones de paralelismo. Perpendicularidad y distancias.
- . Aplicaciones de intersecciones. Abatimientos. Verdaderas magnitudes.
- . Sólidos. Secciones y desarrollos de una superficie. Transformada de una sección.
- . Representación de formas poliédricas regulares.
- . Representación de superficies radiadas y de revolución. El prisma. La pirámide. El cono. El cilindro. La esfera. Propiedades métricas más importantes.
- . Intersecciones de superficies y volúmenes con rectas y planos. Secciones.
- . Relación del sistema axonométrico con el diédrico.
- Sistema axonométrico oblicuo. **Perspectiva caballera.**
 - . Aplicaciones de intersecciones. Abatimientos. Verdaderas magnitudes.
 - . Representación de figuras poliédricas. Radiadas y de revolución.
 - . Intersección con rectas y planos. Secciones.

NORMALIZACIÓN

- Análisis y exposición de las normas referentes al dibujo técnico.
 - . Formatos. Reglas de formación de los formatos, serie A, series B y C.
- Principios de representación.
 - . Posición de las vistas en el sistema europeo y americano.
 - . Representación normalizada de las vistas y vistas particulares.
- Acotación. Normas generales de acotación en el dibujo industrial y en el dibujo de arquitectura y construcción.
 - . Convencionalismos para la representación. Líneas de cota oblicuas, cadenas de cotas, ejes de simetría. Simbología.
 - . Secciones. Secciones de cuadrante, sección al cuarto, semisecciones. Secciones quebradas, secciones parciales. Cortes y roturas.
 - . Elementos no seccionables.
 - . Discontinuidades cilíndricas.
 - . Conicidad e inclinación.



2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de la evaluación en el Bachillerato se expresarán mediante calificaciones numéricas de 0 a 10 sin decimales, considerándose negativas las calificaciones inferiores a 5. Se realizarán controles al terminar cada uno de los temas y un control trimestral de todos los contenidos juntos.

El peso de la media de los controles temáticos será un 40% y del trimestral un 50%.

El 10% restante se reservará para el control del trabajo diario, es decir, la realización de las láminas.

En las pruebas escritas el alumno deberá expresarse correctamente, sin faltas de ortografía ni tachones, cada una de las faltas restarán 0.10 de la nota del mismo. Dichas pruebas se realizarán a bolígrafo y no se corregirán las realizadas a lápiz o las que no tengan nombre. En las pruebas técnicas el nombre se escribirá con bolígrafo y el resto del examen se dejará en lápiz, pasando la solución a lápiz HB, sin borrar en ningún momento el proceso seguido para obtener el resultado final, dibujado en lápiz H.

La calificación final de junio se obtendrá ponderando la media aritmética de cada una de las dos evaluaciones.

Los alumnos que suspendan alguna evaluación, tendrán la posibilidad de recuperarla durante la siguiente evaluación, mediante un control de contenidos técnicos.

Los alumnos que suspendan la segunda evaluación tendrán la oportunidad de recuperarla en las pruebas ordinarias, al igual que los alumnos que tengan el primer trimestre sin recuperar. En estas pruebas el alumno tendrá que realizar un control de contenidos técnicos.

Según la ley el proceso de evaluación de los alumnos incluirá dos tipos de actuación: La evaluación continua que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y la evaluación final que valora los resultados conseguidos por el alumno al término del período lectivo. Debido al carácter de la evaluación en Bachillerato no parece razonable que la única forma de calificar al alumno sea una prueba, por lo que, en esta asignatura se calificarán todos los trabajos.

En los casos, y una vez realizado el procedimiento que establezca el Reglamento de Régimen Interior para la pérdida de es como evaluar a un alumno que ha perdido la evaluación continua se establecerán unas actividades mínimas que irán orientadas a la adquisición de los contenidos mínimos exigibles y basados en estos.



CURSO: 2º BACHILLERATO

ÁREA: DIBUJO TÉCNICO II

CURSO 2020-2021

3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

Los alumnos que tengan suspensa la asignatura de dibujo técnico no realizarán la recuperación de materias pendientes por ser el último curso.

4. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Los alumnos que suspendan alguna evaluación en la prueba ordinaria, podrán realizar una prueba extraordinaria. Para ello tendrán que realizar un control de contenidos o/ y práctica técnico. La recuperación siempre que sea positiva será con un 5. Cuando el alumno no se presente a la prueba extraordinaria de una materia no superada en la evaluación final ordinaria, el hecho se consignará con la expresión "NP".